



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO  
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



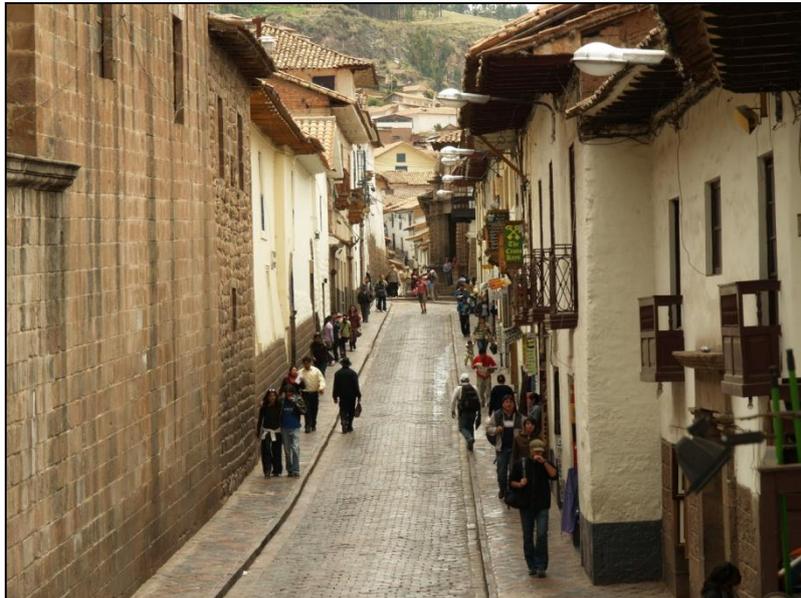
## AMBIENTE URBANO – CALLE TRIUNFO SUNTURWASI



## AMBIENTE URBANO CALLE TRIUNFO

### INFORMACIÓN GENERAL

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355)**: Cuyo nombre deriva en memoria de la milagrosa descendencia de la Santísima Virgen María, al palacio incásico del Sunturwasi, acompañada del Apóstol Santiago. La calle fue bautizada con ese nombre a principios de la Colonia, en conmemoración de la derrota de los ejércitos de Manco Inca por parte de las huestes de los conquistadores españoles; quienes hicieron levantar el primer templo de manufactura española al que llamaron Triunfo, ordenando la construcción de un altar mayor, con una piedra rosada a la que llaman diorita.



- **DESCRIPCIÓN:**

Este espacio público se ubica en la parte Este del Centro histórico de la ciudad, está limitado por las calles:

- Por el Noreste con la calle Herrajes y Plazoleta Lambarri
- Por el Suroeste con la Plaza de Armas.

- Longitud : 135.75 m.
- Área : 765.80 m<sup>2</sup>.

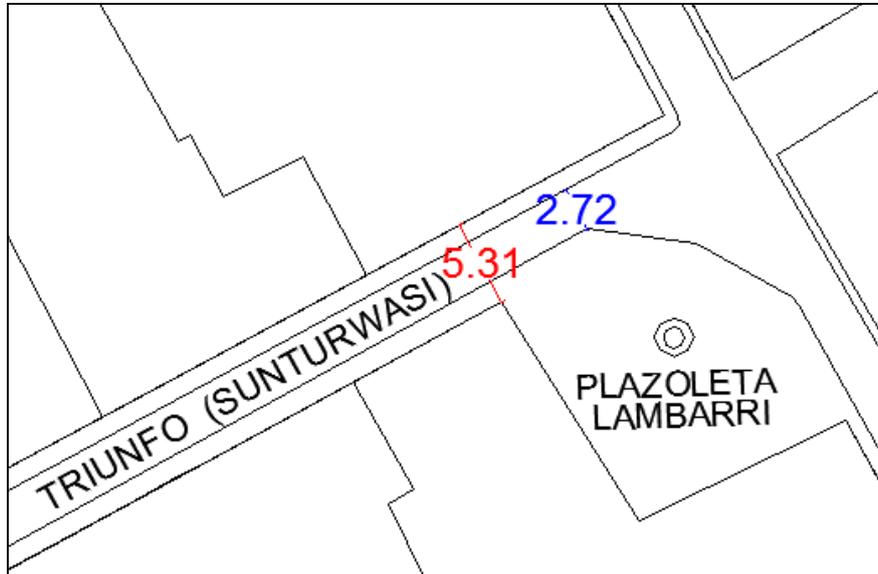


**SECCIONES DE VÍAS:** Determinados en distancias tomadas al inicio y al final de la vía.

**1. PRIMER CORTE:**

Limite con calle Herrajes y Plazoleta Lambarri:

2.72 ml.

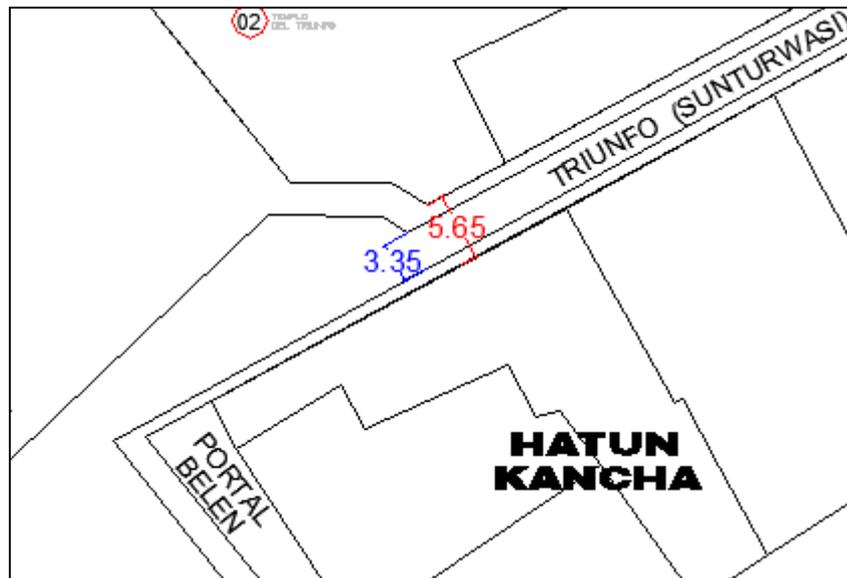


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

**2. SEGUNDO CORTE:**

Altura de la capilla de Triunfo:

- Ancho de calle : 5.65 m.
- Ancho de vereda : 3.35 m.

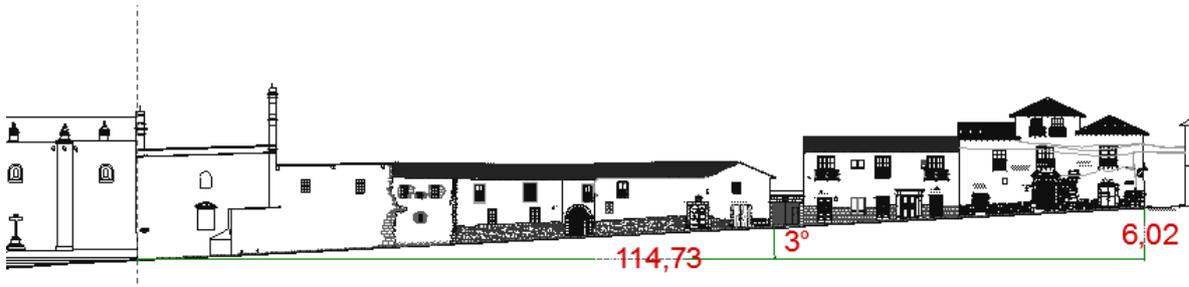


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



### SECTOR 1: FACHADA NOR OESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Plaza de Armas hasta la calle Herrajes:
  - Pendiente : 3°
  - Altura De Pendiente : 6.02 m.
  - Distancia : 114.73 m.



### SECTOR 2: FACHADA SUR ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Plaza de Armas hasta la calle Herrajes:
  - Pendiente : 3°
  - Altura De Pendiente : 5.70 m.
  - Distancia : 114.57 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente urbano es catalogado como espacio público monumental, debido a la presencia de monumentos como la iglesia del Triunfo, la capilla de triunfo, así como la casa de las Arpías.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Este espacio público pertenece al sector C-SP-4 , especificado en el Plan Maestro del Centro Histórico, en su Título I, capítulo II, artículo 20°, de la siguiente forma:

La calle Triunfo pertenece al sector C-SP-4, ubicado en la zona Este del Centro Histórico, "Contenido entre las calles Plateros, Tigre, continuando por la calle Tecsecocha hasta la calle Huaynapata y la calle Ladrillos, bajando por las calle Choquechaca y Tullumayo hasta su encuentro con la Av. Garcilaso siguiendo por ella hasta la Av. Sol, subiendo por esta hasta la calle Mantas y encuentro con la Plaza de Armas para unirse con la calle Plateros."

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este espacio público es parte del Núcleo del Centro Histórico, perteneciente al sector S-SG-1, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE TRIUNFO (200):**

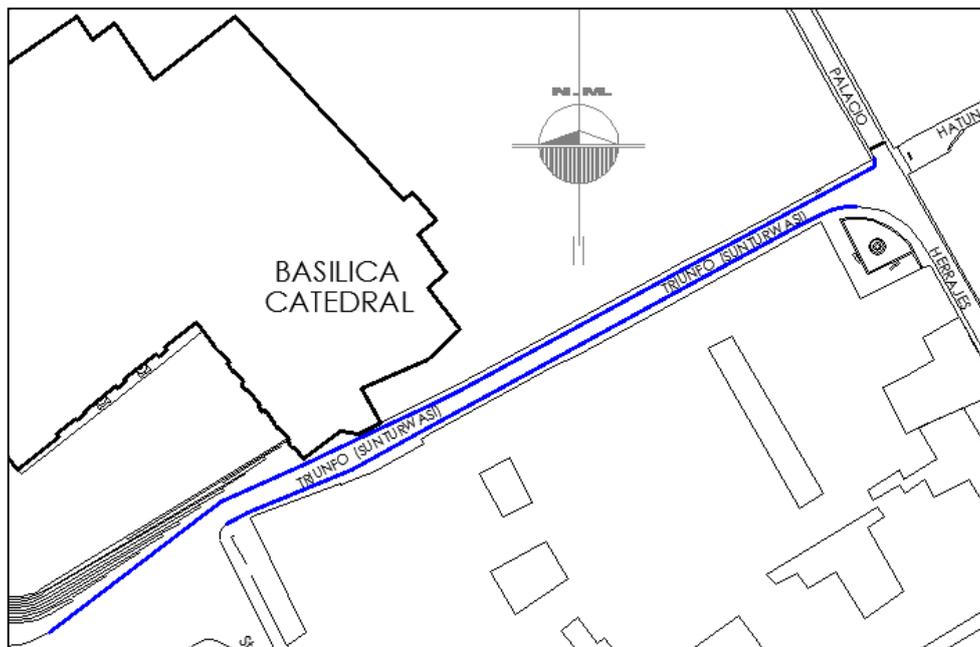
**ÉPOCA PRE HISPÁNICA**

Esta calle correspondió al sector del Sunturwasi, que correspondía a la cancha del Inca Viracocha denominada Kiswarcancha (actual Basílica Mayor de la Catedral).

**ÉPOCA COLONIAL**

Durante esta época, esta calle cambia de denominación a partir del año de 1536, cuando se da el proceso de toma de la ciudad del Cusco por parte de Manco Inca y sus Huestes, el nombre de Triunfo se encuentra inmerso dentro del ámbito del mito y la leyenda a decir de las cuales es en el mencionado sector donde hizo su descensión la Virgen María y el Patrón Santiago, quienes hicieron su aparición en defensa de los españoles quienes se encontraban cercados en el sector denominado Sunturwasi.

**PLANO DE UBICACIÓN:**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

**POR SU ACTIVIDAD**

- **RESIDENCIAL (390):**

- Residencial - Comercial: Existiendo a lo largo de esta calle una mínima cantidad de tiendas independientes de diversa índole que al interior se utiliza como residencia.

- **COMERCIAL (392):**

La actividad predominante en este espacio público, es la comercial.

- Fijo: Referido al comercio fijo y establecido, representado por galerías comerciales, restaurantes.
- Mercado Interior: Referido a viviendas en las que se realizan actividades comerciales, mediante puestos de venta menores, en los patios interiores o ambientes de dichas



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

viviendas, en este caso se tiene "galerías turísticas triunfo" que funciona como un mercado interior.

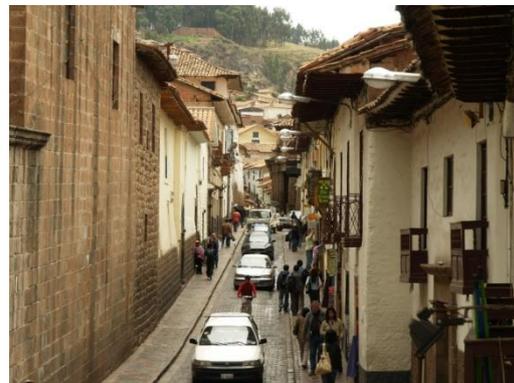
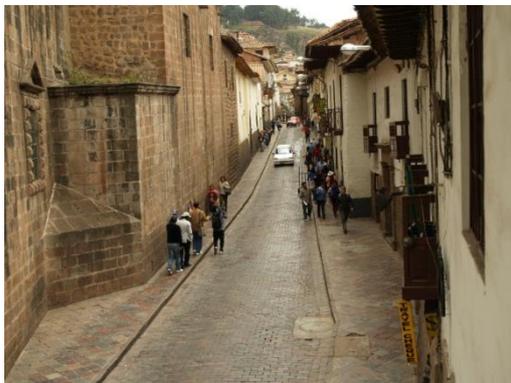
- Tienda Independiente: Referido al comercio en viviendas que emplean los primeros niveles para dichas actividades.



ACTIVIDADES COMERCIALES DE DIFERENTES TIPOS

- **POR SU USO (394):**

- **Vía Mixta:** Esta vía es de primer orden pues por esta circulan vehículos particulares, como también vehículos de servicio público (taxis), en sentido de bajada. Compuesto por veredas en ambos lados y una vía central de un solo sentido.



VIA DE ALTO TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL.

- **ESCENA URBANA (398):** La característica fundamental de este espacio público, es la presencia de la capilla de Triunfo, además de ser un espacio que conecta la Plaza de Armas con la calle Hatun Rumiyoq, por lo cual presenta una escena urbana que mezcla la actividad comercial con la actividad religiosa por la presencia de la capilla de triunfo, además de servir como paso de la plaza de Armas hacia el Barrio de San Blas y viceversa.

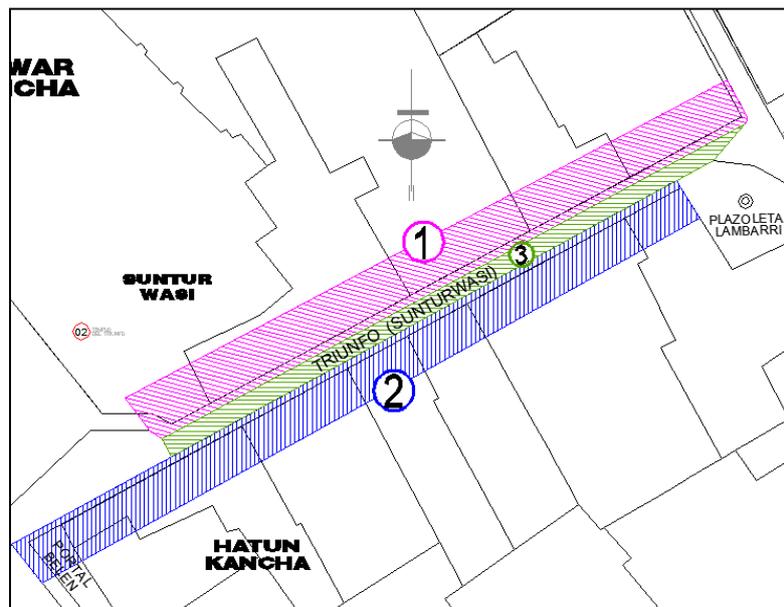


ESCENA URBANA

## FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**
  - **Sector 1:** Fachada y vereda Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Plaza de Armas y la Calle Herrajes.
  - **Sector 2:** Fachada y vereda Sur-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Plazoleta Lambarri y la Calle Santa Catalina angosta.
  - **Sector 3:** comprende la calzada de la calle.
- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.
  - Sector 1: fachada y acera.
  - Sector 2: fachada y acera.
  - Sector 3: calzada.
- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - Sector 1: 160.48 m<sup>2</sup>.
  - Sector 2: 140.55 m<sup>2</sup>.
  - Sector 3: 464.77 m<sup>2</sup>.
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
  - EL SECTOR 1 Y 2: Las veredas están compuestas por lajas de piedra regular.



VEREDAS COMPUESTAS POR LAJAS DE PIEDRA REGULAR.

SECTOR 3: calzada compuesta por adoquines de piedra.



CALZADA COMPUESTA POR ADOQUINES DE PIEDRA.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

## MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):**
  - Sector 1: Existen 3 en muro.
  - Sector 2: existen 2 en muro.



SEÑALIZACION CON NOMBRE DE CALLE



SEÑALIZACION DE TRANSITO.

- **ILUMINACIÓN (365):** Este espacio público cuenta con 23 unidades de iluminación caracterizadas por su ubicación de la siguiente forma:
  - Sector 1: 15 pastorales.
  - Sector 2: 8 pastorales.



**OBSERVACIONES:** las instalaciones del alumbrado público en esta calle producen contaminación visual ya que los cables son visibles.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Su estado de conservación de esta calle es regular, ya que presenta a lo largo de la vía desprendimientos de elementos conformantes del pavimento (adoquines).



ESTADO DE LA CALZADA.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **TIPOS DE INTERVENCIÓN (379):**

**MANTENIMIENTO:** En este espacio público se llevaron a cabo obras de mantenimiento en los años 90, desde entonces esta vía no ha recibido ninguna otra intervención.

**CONTAMINACIÓN:**

- **SÓLIDOS (383):** Este tipo de contaminación está reconocida como baja debido a la cantidad de residuos producidos son bajos, originados por tiendas independientes y todas las actividades propias de esta calle.
- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debido al flujo de vehículos que transitan diariamente por este espacio público, provocando una permanente emisión de gases tóxicos.
- **ACÚSTICO (385):**
  - Parque automotor: Considerada como alta en todos los sectores del espacio público, producida por los vehículos motorizados.
  - Otros: considerados así los sonidos provenientes de la música a alto volumen de algunos establecimientos.
- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Considera alta en todos los sectores, debido a los las instalaciones de alumbrado público, telefonía y otros servicios.



CONTAMINACIÓN VISUAL POR CABLEADO AÉREO.

- **AVISAJE:** Considerada como baja en el sector 1, y alta en el sector 2, de la sectorización anterior, debido a la cantidad de establecimientos comerciales menores ubicados en las viviendas.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



CONTAMINACION VISUAL POR AVISAJE COMERCIAL.

### PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano – Calle Triunfo deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

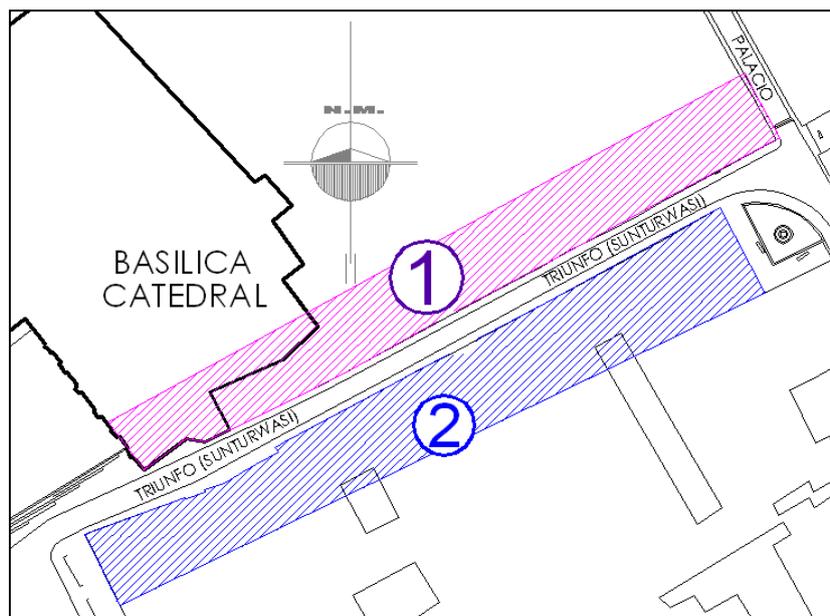
### FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

#### CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

**SECTORES:** La sectorización corresponde a las 2 fachadas que delimitan dicho espacio público, conformadas por:

- **SECTOR 1:** la fachada ubicada al lado Noroeste de la calle.
- **SECTOR 2:** la fachada ubicada al lado Sur este de la calle.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.



**SECTOR 1**

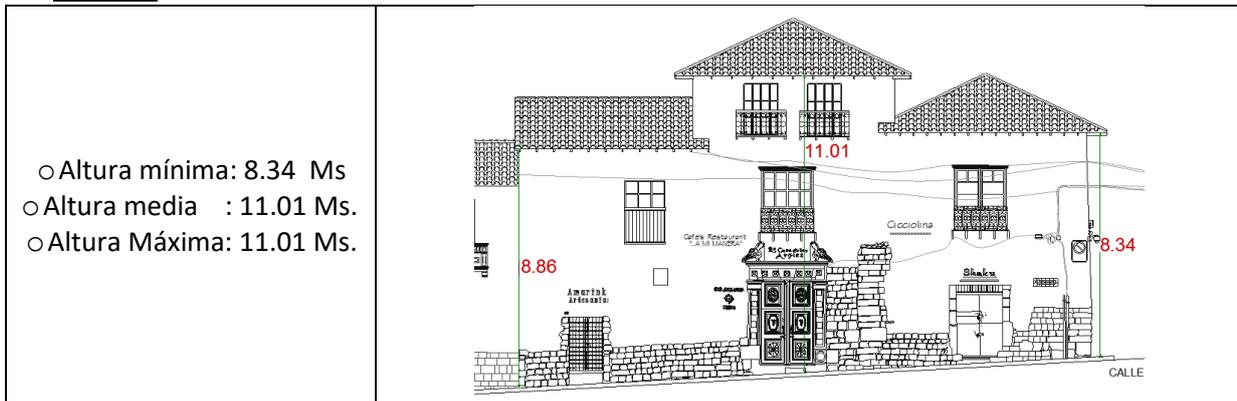
**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 04 Unidades de Catalogación

**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles.

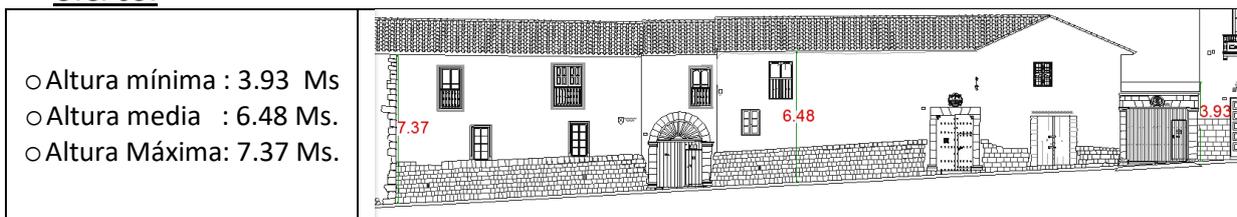
**U.C. 01:**



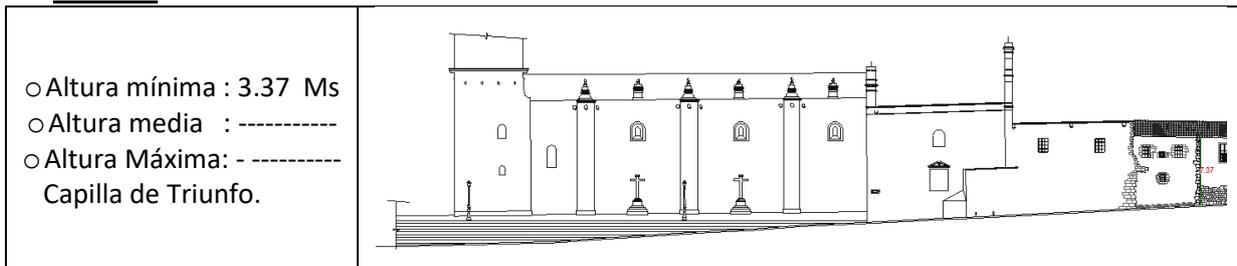
**U.C. 02:**



**U.C. 03:**



**U.C. 04:**





### Materiales:

- Elementos Estructurales:
  - Muros: 1 inmueble de concreto, 2 inmuebles de adobe y piedra, 1 edificación de piedra (capilla de triunfo)
  - Cubiertas: todas las unidades de catalogación con cubierta de teja.
- Elementos de Composición:
  - Revestimiento: 2 unidades con enlucido de yeso, 1 con tarrajeo, 1 sin revestimiento.
  - Puertas: 11 de madera
  - Ventanas: 16 de madera
  - Puerta ventana: 12 de madera
  - Portada de piedra: 5 portadas.
  - Balcones: 2 de madera, 4 de metal
  - Balconcillo: 5 de madera, 1 de metal.
- Elementos Ornamentales:
  - Zócalo: 1 unidad con zócalo.
  - Blasones: 4 blasones

### Tipos:

- Elementos de Composición:
  - Puertas: 2 decoradas, 9 simples.
  - Ventanas: 3 con reja, 13 sin reja
  - Puerta ventana: 12 simples
  - Portada de piedra: 4 simples, 1 decorada
  - Balcones: 3 abiertos, 2 semi abiertos, 1 cerrado.
  - Balconcillo: 6 abalaustrados
- Elementos Ornamentales:
  - Zócalo: 1 enchape de piedra.
  - Blasones: 4 blasones decorados.

### Colores:

- Elementos estructurales:
  - Muros: 2 crema, 1 beige, 1 sin color
  - Cubiertas: 5 ocre (color de la teja colonial)
- Elementos de Composición:
  - Puertas: 11 de color azul añil
  - Ventana: 6 azul añil, 10 natural
  - Puerta ventana: 8 azul añil, 4 natural
  - Balcones: 2 azul añil, 2 natural, 2 de otro color no consignado en la ficha.
  - Balconcillo: 4 azul añil, 1 marrón, 1 de otro color no consignado en la ficha.



**SECTOR 2**

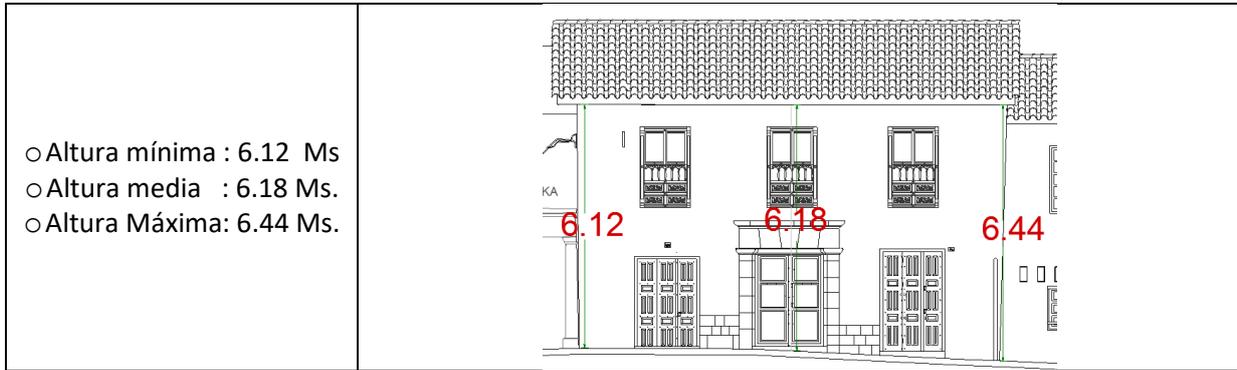
**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 6 Unidades de catalogación

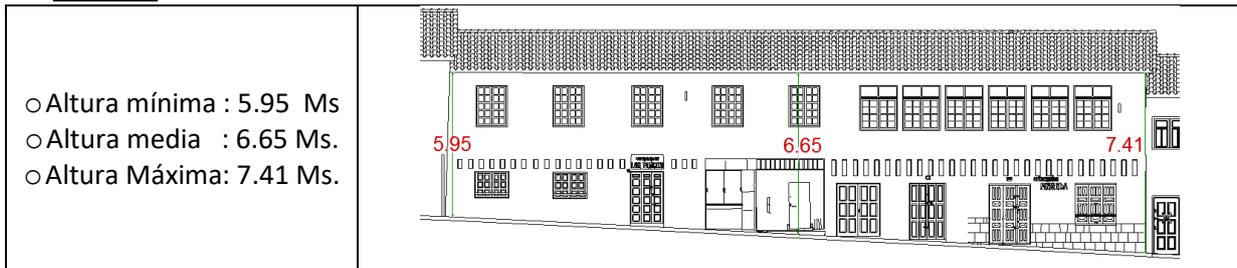
**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

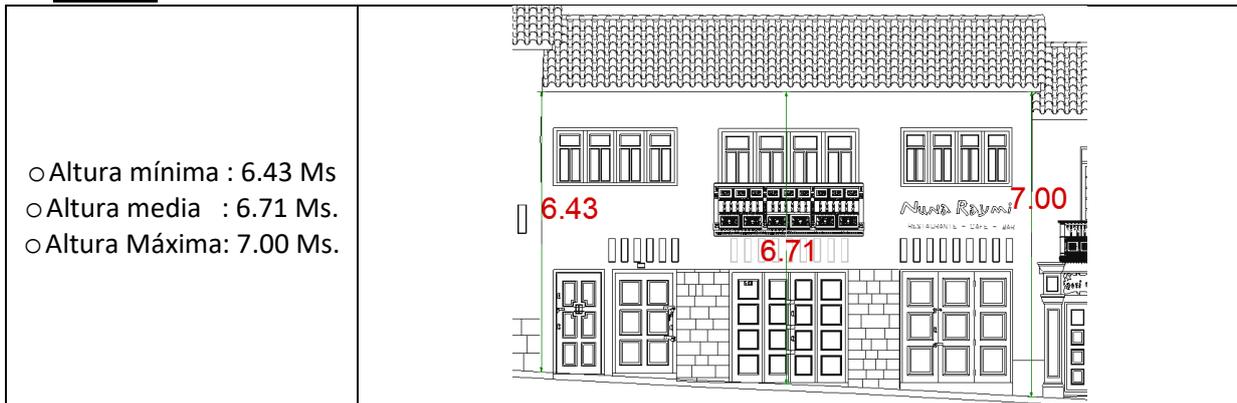
**U.C. 01:**



**U.C. 02:**



**U.C. 03:**

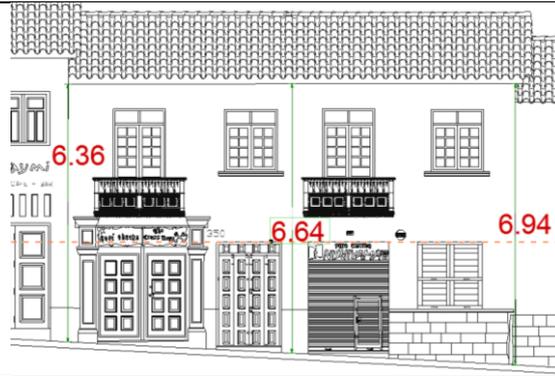




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

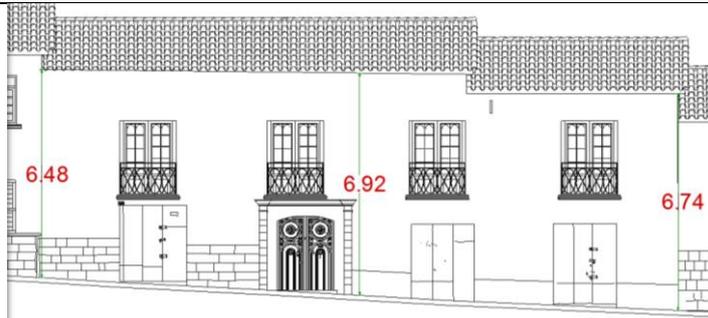
**U.C. 04:**

- Altura mínima : 6.36 Ms
- Altura media : 6.64 Ms.
- Altura Máxima: 6.94 Ms.



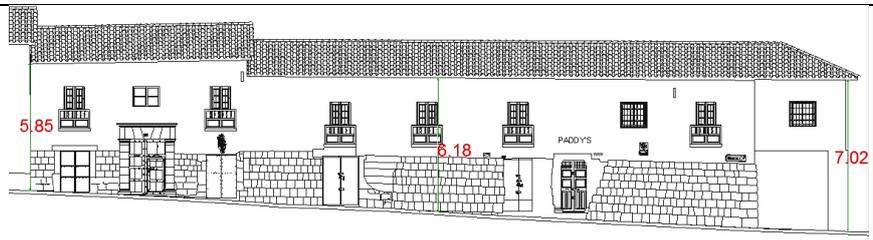
**U.C. 05:**

- Altura mínima : 6.48 Ms
- Altura media : 6.92 Ms.
- Altura Máxima: 6.74 Ms.



**U.C. 06:**

- Altura mínima : 5.85 Ms
- Altura media : 6.18 Ms.
- Altura Máxima: 7.02 Ms.



**Materiales:**

- Elementos Estructurales:
  - Muros: 2 edificaciones de concreto, 2 de adobe, 2 de adobe y piedra
  - Cubiertas: 6 con cubierta de teja
- Elementos de Composición:
  - Revestimiento: 1 unidades con enlucidos de yeso, 2 con tarrajeo, 3 con revoque.
  - Puertas: 24 de madera
  - Ventanas: 22 de madera, 1 de metal
  - Puerta ventana: 16 de madera.
  - Balcones: 9 de madera, 4 de metal.
  - Balconcillo: 3 de madera.
  - Portada de piedra: 4 portadas.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Elementos Ornamentales:
  - Zócalo: 6 unidades de catalogación con zócalo

**Tipos:**

- Elementos de Composición:
  - Puerta: 1 decoradas y 23 simples
  - Ventanas: 21 con rejas y 2 sin rejas.
  - Puerta ventana: 13 simples y 3 decoradas
  - Balcones: 4 abiertos, 9 balcón semiabiertos.
  - Balconcillo: 3 de tablero rebajado.
  - Portada de piedra: 4 simples.
- Elementos Ornamentales:
  - Zócalo: 4 enchapado de piedra, 2 escarchados.

**Colores:**

- Elementos estructurales:
  - Muros: 2 cremas, 3 blancos, 1 blanco humo.
  - Cubiertas: 7 ocres
- Elementos de Composición:
  - Puertas: 10 marrones, 14 natural.
  - Ventana: 14 marrones, 8 naturales, 1 de otro color (blanco)
  - Puerta ventana: 10 marrones, 6 de color natural..
  - Balcones: 10 marrones, 3 de color natural
  - Balconcillo: 3 de color natural.

**CARACTERÍSTICAS**

Ambiente urbano de gran importancia que desemboca en la plaza de Armas de la ciudad de Cusco. En el período inca fue la puerta de entrada del camino real al Antisuyo, una de las cuatro regiones del Tahuantinsuyo, delimitado por edificaciones de dos niveles, algunas de estilo colonial que aun mantienen sus características tipológicas y perfiles.

Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas máximas del ambiente urbano son las siguientes:

**ALTURA MÁXIMA:**

- ✚ SECTOR 1 : 11.01 Ms. (no incluye la altura de la iglesia de triunfo)
- ✚ SECTOR 2 : 7.41 Ms.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**OBJETIVOS:**

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

**PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:**

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

| SECTOR                    | ALTURA MÍNIMA                    |        | ALTURA MÁXIMA |        |
|---------------------------|----------------------------------|--------|---------------|--------|
|                           | PISOS                            | METROS | PISOS         | METROS |
| SECTOR C-SP-4<br>SECTOR 1 | 02                               | 6.20   | 02            | 6.60   |
| SECTOR C-SP-4<br>SECTOR 2 | MANTENER LAS ALTURAS ORIGINALES. |        |               |        |

**Nota:**

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.

### *Aspecto Histórico de la Calle Triunfo.*



*La Iglesia del Triunfo, construcción primigenia de lo que posteriormente sería La Basílica Mayor de la Catedral, ubicada en el sector incaico del Kiswarcancha, que a su vez albergaba al Sunturwasi cuya historia del mencionado templo se encuentra inmersa dentro del ámbito del mito y la leyenda.*

La calle Triunfo se encuentra inmersa en el sector este de la plaza principal de la ciudad del Cusco, lugar donde encontraba enmarcada la primigenia construcción de la que posteriormente sería la Basílica Mayor de la Catedral en el antiguo sector incaico denominado Kiswarcancha, esta a su vez albergaba el sector del Sunturwasi, empero el nombre de la calle se encuentra ubicado dentro del ámbito del mito y la leyenda.

Una vez iniciada la marcha española con dirección al Cusco desde el sector de Cajamarca donde Pizarro y sus huestes tuvieron contacto con Atahualpa, hijo del soberano inca Huayna Cápac<sup>1</sup>, y el posterior dominio del imperio incásico iniciaron su éxodo con dirección a la antigua capital del Tawantinsuyu: Cusco; aunque a decir de algunos cronistas fue Manco Inca, hijo de Huayna Cápac y hermano de Huascar y Atahualpa quien dio alcance a los españoles antes de que estos ingresaran a estas tierras. “...llegados pues a Jaquijaguana, cuatro leguas antes del Cusco, al llegar al pueblo vino un hijo de Guayna Cápac llamado Mango Inca (...) al Marqués Don Francisco Pizarro diciéndole que era a él a quien pertenecía el señorío, y el Marqués le dijo que él se informaría en el Cusco y se lo daría si le viniese (...) y así se lo dio...”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> No consideramos ni a Huascar ni a Atahualpa como soberanos incas, sino como cinches guerreros ya que estos no lograron ceñirse la Mascapaicha símbolo de gobierno en el Imperio Incásico, por encontrarse inmersos en una guerra fratricida por el dominio territorial, la elite quiteña contra la elite cusqueña lo que facilitó el ingreso y el dominio de Pizarro y sus huestes a la comarca peruana y posteriormente a la comarca cusqueña.

<sup>2</sup> PIZARRO, Pedro. “Relación del Descubrimiento y Conquista de estos Reinos del Piru”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 1978. Cáp. XIV.

Después del encuentro de ambos personajes se procedió al ingreso de los mismos a la ciudad del Cusco el 15 de noviembre del año de 1533<sup>3</sup>, es además importante notar el impacto psicológico de los indígenas que se dio al ingreso de estos al Cusco que se reduce mas que nada a la irrupción de lo desconocido, como también la importancia de que estos hacían su ingreso a la otrora capital incásica en un período de transición cuando se libraba la guerra fratricida entre Huascar y Atahualpa por el dominio generalizado del imperio tawantinsuyano y el hecho de que muchas etnias sometidas por estos vieron en los españoles una posibilidad para poder liberarse del yugo en el cual se encontraban inmersos aliándose con estos, empero que posteriormente no lograron ver canalizar sus ideas "... incluso los indios que prestaron su ayuda a los españoles con el fin de utilizarlos como instrumentos al servicio de sus intereses políticos, vieron en última instancia como sus aliados se volvían contra ellos y los imponían a la ley cristiana... por tanto mueren los dioses en todas partes... el traumatismo de la conquista se define por una especie de desposesión, un hundimiento del universo tradicional..."<sup>4</sup>

Podríamos decir en términos generales que la derrota del mundo andino a mas del factor psicológico se debió a una causa de orden técnico: la superioridad del armamento europeo, se trata pues de una civilización de metal contra una de piedra, espadas de acero contra lanzas guarnecidas de obsidiana, armaduras metálicas contra túnicas forradas con algodón, pero como casi todo este factor técnico parece tener una importancia limitada: las armas de fuego de las cuales disponían los españoles durante el período de la conquista eran muy poco numerosas y de tiro muy lento, se tuvo ante todo un factor psicológico provocando (como los caballos) el pánico entre los indios.<sup>5</sup> Mucho más eficaces fueron las enfermedades que diezmaron a los andinos a partir de su primer contacto con los blancos, la aparición de nuevas pandemias como la viruela, muchas de ellas desconocidas para ellos, facilitó la incursión de estos en el vasto imperio incaico.

Una vez establecidos Pizarro y sus huestes en territorio cusqueño llegaron a posesionarse en la plaza principal del Cusco<sup>6</sup> "...el Marqués hizo aposentar la xente alrededor de la plaza, aposentándose él en Caxana, unos aposentos que eran de Guayna Cápac<sup>7</sup>, y a Gonzalo Pizarro y Juan Pizarro, sus hermanos en otros que estaban junto a este Caxana; Almagro se aposento en otros aposentos que estaban junto a la yglesia que ahora es la yglesia mayor<sup>8</sup>; Soto en Amarocancha, en unos aposentos que ansi llaman<sup>9</sup> y

---

<sup>3</sup> PARDO, Luis A. "El Imperio de Vilcabamba: El Reinado de los Cuatro Últimos Incas". Copia Fotostática. 1972. pp. 39.

<sup>4</sup> WACHTEL, Nathan. "Los Vencidos: Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)" Alianza Editorial. 1971. pp. 54. El Traumatismo de la Conquista.

<sup>5</sup> WACHTEL, Natan. Op. Cit. pp. 52. Las Causas de la Derrota.

<sup>6</sup> Dicha plaza llevaba antiguamente el nombre de Haucaypata, empero, cuando estos llegaron al mencionado lugar y dejaron sus armamentos, cambió la denominación primigenia de está al nombre de Plaza de Armas.

<sup>7</sup> En cuanto a la posesión y nombres de algunos aposentos incas existe la divergencia sobre a quienes pertenecieron las mismas, como en el caso de Caxana, que para algunos autores como Garcilaso de la Vega quien indica que esta perteneció a Pachacutec Inca Yupanqui, empero, otros cronistas como Pedro Pizarro y Sarmiento de Gamboa indican que esta perteneció a Huayna Cápac.

<sup>8</sup> Es en este lugar donde se hallaba el Kiswarcancha y que a su vez esta también enmarcaba al Sunturwasi, empero es de notar que como en el caso anterior no se sabe si la edificación fue en honor del gobernante Inca Viracocha o de la deidad principal andina Ticsi Viracocha, aunque para algunos especialistas del mundo andino como Barreda Murillo este lugar no existía, aunque a su vez el autor mencionado explica

que estaban en la otra parte de la plaza, la demás xente se aposento en un galpón grande que estava xunto a la plaza y en Hatuncancha, que era un cercado grande que tenían que tenia solo una entrada por la plaza, este cercado era de mamaconas y había muchos aposentos...<sup>10</sup>”

Grande fue la sorpresa de los españoles al encontrar la vasta cantidad de oro y plata y la desmesurada prontitud con la cual pensaban tenerla, “los españoles estaban deleitándose. Como si fueran monos levantaban el oro, como que se sentaban en ademán de gusto, como que es cierto que eso anhelan con gran sed, tienen hambre furiosa de eso. Como unos puercos hambrientos ansían el oro, y en cuanto a este los españoles lo redujeron a barras”<sup>11</sup>

Una vez aliados en forma definitiva Pizarro y Manco Inca, Pizarro consulto a sus hermanos y personas influyentes sobre el pedido de Manco Inca, lo cual fue aceptado en forma unánime, ello significaba la colocación de la corona regía o de la Mascapaicha (que como se menciona era el símbolo de gobierno dentro del mundo andino), de esta manera así atraerse a los regnícolas, una vez terminada el acto de la toma de posesión del poder por parte de Manco Inca el imperio incásico llegaba a su colapso definitivo.

Manco Inca, sus consejeros y demás dignatarios llevaban ricos obsequios a los españoles, con lo cual estos quedaban muy complacidos, haciendo de esta manera contraste a los días amargos de guerra que desencadeno Atahualpa. Manco Inca para atraer la simpatías cada vez mas crecientes de los peninsulares, había enviado comisionados a varias regiones para que trajesen objetos de oro y plata, empero la codicia occidental se encontraba en aumento, “los españoles se veían presionados por la avaricia de tener mas de lo que habían obtenido”<sup>12</sup> llegando a tomar prisionero en una primera instancia a Manco Inca como lo menciona Luís A. Pardo en su obra ya mencionada; “Señor Manco Inca, sabemos que tú quieres alzarte contra nosotros y matarnos, por lo que el gobernador a ordenado que te tomemos preso y te echemos prisionero como a tu hermano Atahualpa para evitar que nos hagas mal (...) en esta situación llegaron los hermanos Pizarro: Juan, Hernando y Gonzalo quienes le exigieron mas tesoros y le plantearon como condición previa, la inmediata entrega de su hermana, la coya Qori Ocllo”<sup>13</sup>

Es de imaginar la actitud de protesta por parte de Manco Inca, mas aún por el procedimiento insólito de estos y por la forma en que se repartieron los tesoros entregados, sobre todo por la repartición del tesoro de Cajamarca “protesto de la imputación que se hacia de estar preparando un alzamiento general para concluir con los blancos, termino entregándoles tesoros, recalcándoles que quería vivir en paz y armonía con ellos. Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro, expresaron sus agradecimientos por las riquezas entregadas”<sup>14</sup>

---

la existencia de dos huacas en dicho lugar, aunque afirma que los nombres de estos aún no llegaron a conocimiento nuestro.

<sup>9</sup> Se refiere al lugar que ocupó la orden religiosa de los jesuitas a la llegada de estos y que posteriormente llevo a construirse en dicho espacio La Compañía de Jesús.

<sup>10</sup> PIZARRO, Pedro. Op. Cit. Cáp. XIV.

<sup>11</sup> GALEANO, Eduardo. “Las Venas Abiertas de América Latina.” Ed. Latinoamericana. 6º Ed.1999. pp. 29.

<sup>12</sup> PARDO, Luís A. Op. Cit. pp. 47.

<sup>13</sup> PARDO, Luís A. Op. Cit. pp. 47.

<sup>14</sup> Op. Cit. pp. 48.

La prerrogativa del interés de los españoles por conseguir más tesoros de los que ya se habían posesionado hizo de que Manco Inca juntara a sus huestes para eliminar a los españoles sitiando así el Cusco el 6 de mayo de 1536, a razón de que el gobernante incaico sufrió una segunda prisión en el sector de Sacsayhuaman.

“Los primeros en formar el cerco fueron los comandados por Coricato, Cullas y Taipe, habiéndose posesionado en el sector de Qarmenqa, que esta al N.O de la ciudad.

Por el Oeste, por el sector del Cuntisuyu, en el lugar denominado Cachicahi se estacionaron las tropas que dirigían Huamán Qilcana y Ccori Hualpa.

Por el Sureste, del lado del Collao vinieron el capitán Llicllic juntamente con otros jefes al mando de gran cantidad de gentes y finalmente por el Este, por el Antisuyu vinieron a cerrar el gran cerco, el capitán Anta Alcca y Rompa Yupanqui con los cuales se cerro definitivamente todo el perímetro de la ciudad del Cusco.”<sup>15</sup>

Lo paradójico de este cerco y que quizá trajo como consecuencia postrimera la caída del imperio tawantinsuyano fue el hecho de que una vez que los españoles que se encontraban en un estado de cerco la orden fue de que no se atacara, sino muy al contrario de ello que se les dejara en esa situación, ocasionando en ellos la congoja que ellos le habían ocasionado en situaciones anteriores a Manco Inca.

Pedro Pizarro nos indica en su crónica que “metiose este Mango Inga en los andes que es una tierra de muy grandes montañas, muy cerradas (...) y desde aquí envió muchos capitanes orexones por toda la tierra, para que recogiesen todos los naturales que pudiesen tomar las armas y fuesen para ello, y que cercasen el Cusco y matasen los españoles que allí estavamos (...)”<sup>16</sup>

Líneas mas adelante indica; “un día de mañana empezaron a poner fuego por todas partes al Cusco, y con este fuego fueron ganando muchas partes del pueblo, haciendo palizadas y albarradas en las calles para que los españoles no pudiésemos salir a ellos (...) los españoles nos recogimos en la plaza, a las casas que junto a ella estaban, como era Hatuncancha, y aquí estuvimos todos recogidos, y en Amarocancha y Caxana (...)”<sup>17</sup>

No podemos desvirtuar los datos que llegan a nosotros por parte de los cronistas y algunos autores sobre este suceso, en especial a Pedro Pizarro por ser este un actor principal y esencial en este acontecimiento, quien además indica que “uso nuestro señor con nosotros de su misericordia de librarnos de tanta gente y tan mala tierra para podernos aprovechar de ellos.”<sup>18</sup>

Durante el proceso histórico de la toma del Cusco se dio un hecho que esta inmerso dentro del ámbito del mito y la leyenda, empero que además quedo impregnada en la memoria colectiva andina y española “era momento de la toma del Cusco y por ende de importantes decisiones<sup>19</sup> cuando descendió de los cielos la Santísima Virgen María; que salvo a los españoles refugiados, mientras el Patrón Santiago<sup>20</sup>, quien con su espada flamígera castigaba a los indios atacantes, deslumbrándolos con su resplandor divino e

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> PIZARRO, Pedro. Op. Cit. Cáp. XIX.

<sup>17</sup> *Ibíd.*

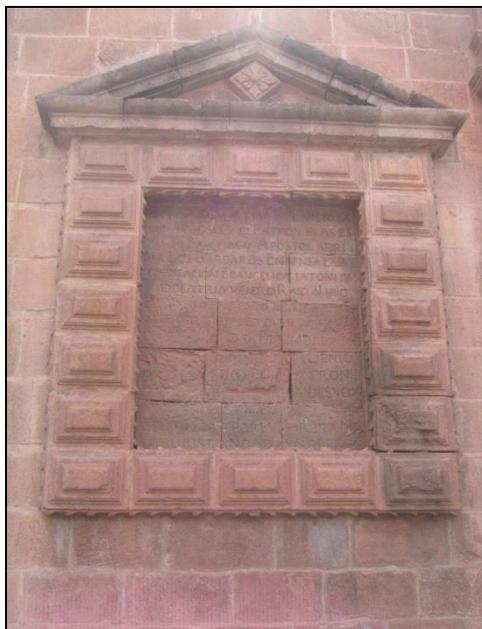
<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> El agregado es mío.

<sup>20</sup> Dentro de la ideología andina, Santiago es relacionado con la deidad Illapa o Dios del Trueno, por ende para la ideología española este cambia de acepción de la de Santiago Matamoros a la de Santiago Mataindios.

infundiéndole bríos a los españoles, después algún tiempo de sitiar el Cusco los indios abandonaron su empeño y los españoles triunfaron una vez más.”<sup>21</sup>

### *Dos Inscripciones Inmortales.*



*Inscripciones de aspecto histórico que narran el mito y la leyenda de la Virgen de la Descensión y la del Patrón Santiago, que dentro del ámbito de la ideología andina es relacionado con la deidad Illapa, tratando como eje principal la protección de la Virgen y de Santiago a los españoles enmarcados durante el proceso de la toma del Cusco el 6 de mayo del año de 1536.*

Son dos escrituras conmemorativas escritas por los españoles después de la toma y cerco del Cusco, que se encuentran en la fachada del templo del Triunfo las que describen los sucesos y la culminación de dicho cerco además de el porque del origen de dicha calle que como se menciono líneas arriba se encuentra inmerso dentro del ámbito del mito y la leyenda:

“En este lugar, galpón antes, después iglesia, puso sus plantas María, madre de Dios, ostentando su poder haciendo cielo este sitio, victoria, la batalla feliz de conquista, deslumbrando innumerables indios, apagando el incendio de estos bárbaros, amparando a los españoles, plantando la fe y convirtiendo el gentilísimo: se dedica como a patrona estas triunfantes aras. Año 1664.”

“De este mismo sitio fue visto salir a caballo el patrón de las Españas Santiago apóstol a derribar los bárbaros en defensa de la predicación evangélica, y atónita la idolatría, veneró rayo al hijo del trueno, rindiendo nuevos mundos al cetro hispano

<sup>21</sup> PARDO, Luís A. Op. Cit. pp. 62.

que reverente la consagra esta eternidad de  
su reconocimiento, por genio de su felicidad,  
por patrón de sus armas, por guía de  
su conquista por asombro de la gentilidad  
por lumbreras de la cristiandad. Año 1664”<sup>22</sup>

Es por esos acontecimientos, que en dicho lugar que otroramente se ubicaba el  
Sunturwasi incaico, pasó a construirse en dicho galpón la primigenia iglesia mayor del  
Cusco con el nombre del “Triunfo”, y por ende ahí el origen de la calle que hoy es  
conocida con dicho nombre.<sup>23</sup>



*Vista lateral de la Primigenia Catedral de la Ciudad del Cusco, “El Triunfo”, calle que lleva el mencionado nombre como recuerdo y en honor de los sucesos acaecidos durante la Toma y Posesión del Cusco por parte de Manco Inca y sus huestes, lo que posteriormente dio como resultado final el derruimiento del Imperio Incásico y el posterior afianzamiento de los españoles en territorio peruano y gran sector del sudamericano.*

---

<sup>22</sup> Dichas escrituras se encuentran inmersas en la fachada principal de la construcción del templo del Triunfo, a un costado de la puerta principal de ingreso a dicho templo.

<sup>23</sup> De acuerdo a la descripción de dichas escrituras, estas dan a entender el hecho del mito y la leyenda, es decir la descendencia de la virgen María y la del Patrón Santiago al sector del Sunturwasi, ayudando a los españoles sitiados para que se diera y se logre la imposición de la religión católica en territorio peruano.